



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 36

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **DIEZ HORAS** del día **VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28,29,30,32,36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal**, con quórum integrado por los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA, Síndica Municipal; C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA, Regidor Primero; C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO, Regidor Segundo; ELDA QUINTERO MÁRMOL DÍAZ, Regidora Tercera.**- Presente el **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- El **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional**, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ, Secretario del H. Ayuntamiento** refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión, mismo que a la letra dice:-----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----

TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ISAYORTIZ ORTIZ
SECRETARÍA
CAMERINO Z. MENDOZA
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO Z. MENDOZA
2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA PRESIDENCIA





CUARTO. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL No. 35 DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CORTE DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO. - CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la Orden del Día. - ACUERDO. - aprobado por UNANIMIDAD-----

Agotados los puntos 1,2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL No. 35 DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En su uso de la voz el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se dé lectura al Acta No. 35 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente. -----

En su uso de la voz el C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se dé lectura al Acta No. 35 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente. -----

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA II

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
REGIDURÍA I

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
PRESIDENCIA



C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto. **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, Aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguiente **ACUERDO**: En términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO**: Autorizar el Acta No. 35 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro. **SEGUNDO**: Transcribáse en el libro de Actas, que para efecto existe en esta Secretaría. -----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Eida Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL CORTE DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA REMITIR AL HONORABLE CONGRESO DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

En uso de la voz el C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en lo establecido en los artículos 72 fracción X de la Ley Orgánica de Municipio Libre y artículo 270 fracción X del Código de Procedimientos Municipales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita la

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA II



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

PRESIDENCIA



Aprobación del Corte de Caja de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, debidamente revisados por la Comisión de Hacienda y la Contralor Municipal, y presentado al H. Cabildo, así mismo solicita aprobación para remitirlo al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, Aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, con fundamento en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículo 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Corte de Caja de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, así como su remisión al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.-----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

En su uso de la voz el C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, informa que no existe ningún punto en el rubro de Asuntos Generales. - **ACUERDO. - SE DAN POR ENTERADOS.** -----

SÉPTIMO. - CLAUSURA. -----

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA II



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I PRESIDENCIA



Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.---

“Sufragio Efectivo, No-Reelección”



C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.

PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA II



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA III

H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SINDICATURA

C. MARÍA ISABEL MORALES.

HERRERA.

SÍNDICA MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

REGIDURÍA I

C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.

REGIDOR PRIMERO.



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025

SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
 2022-2025



3-6-24

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025

C. ANTONIO FORZANO CONTRERAS
 ROMERO.
REGIDURÍA II
 REGIDOR SEGUNDO.

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025

REGIDURÍA III

C. ELDA QUINTERO MÁRMOL
 DÍAZ.
 REGIDORA TERCERA.

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025

SECRETARÍA

C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE
 CAMERINO
 Z. MENDOZA
 2022-2025

REGIDURÍA I

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 36 de fecha 24 de octubre de 2024.